



74294

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a nombre de D. JAVIER SALA GIRALT, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, Avenida Príncipe de Asturias, 9, para "PINZAS PARA LA SUJECCIÓN DE PIEZAS LAMINARES FLEXIBLES, TALES COMO ROPAS Y ARTÍCULOS SIMILARES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas pinzas para la sujeción de piezas laminares flexibles, tales como ropas y artículos similares.

Las pinzas en cuestión, de organización altamente
5 simplificada, aseguran de una manera eficaz la sujeción en sus puntas o extremos libres de toda clase de piezas laminares flexibles, admitiendo varias de ellas con diversidad de gruesos, cuyas piezas pueden consistir en ropas, mantas, telas de plástico y otros artículos simi
10 lares, siendo particularmente adecuado el empleo de estas pinzas para la sujeción de estas ropas en las camisas de los niños de corta edad, quedando así éstos permanentemente arropados.

Esencialmente comprenden las pinzas dos brazos articu
15 lados entre sí, uno de ellos enterizo y totalmente rígido con su extremo libre doblado y rematado según un puente, mientras que el otro brazo está formado por dos tramos articulados entre sí, uno de éstos rígido y el o



74294

tro elástico y terminado en su extremo libre según una
20 uña a introducir en el citado puente.

El brazo simple, en el extremo receptor en articu-
lación del brazo compuesto, presenta un ensanchamiento
a modo de anilla donde se fija el extremo de una cin-
ta flexible, cuyo otro extremo se une asimismo a unas
25 pinzas similares a las citadas.

El brazo compuesto es ligeramente más largo que el
simple, de manera que para obtener el cierre estable de
la pinza, se presionará acercando los dos brazos entre
sí, hasta que el tramo elástico ceda lo suficiente para
30 permitir el adosamiento del tramo rígido junto al brazo
simple, en cuyo momento se obtiene el aprisionamiento de
las ropas dispuestas entre los extremos libres, puente
y uña, de dichos brazos.

Con el fin de explicar las pinzas en cuestión faci-
35 litando mejor su comprensión de acuerdo con la presente
memoria descriptiva, se acompaña una lámina de dibujos
en la que se ha representado un caso de realización que
se cita a título de ejemplo, no limitativo, del alcance
del invento.

40 En los dibujos:

La figura 1 ilustra en alzado lateral las menciona-
das pinzas en disposición abierta; la figura 2 represen-
ta en esquema y según su alzado lateral la disposición
de los brazos de las pinzas para el cierre de las mismas;
45 la figura 3 indica las pinzas, según la representación de
la figura 2, con sus brazos en la posición estable de cie-
rre; y la figura 4 muestra en planta dichas pinzas en po-



74294

sición de cierre.

Estas pinzas prensoras consisten en un brazo rígido
50 -1- formado a base de varilla metálica conformada de ma-
nera que por uno de sus extremos determina una anilla
trapezoidal -2- y por el otro extremo un puente -3-, arti-
culándose en uno de los lados de esta anilla -2- otro
brazo compuesto por un tramo rígido -4- y otro elástico
55 -5- rematado en su extremo libre según una uña 6.

El tramo rígido -4- de este brazo compuesto está cons-
tituido por una placa metálica que presenta nervios de re-
fuerzo -7- y -8- laterales y taladros -9- que la aligeran,
mientras que el tramo elástico está formado por un alambre
60 doblado en zig-zag que permite el ser comprimido eventual-
mente en sentido longitudinal.

En otro de los lados, la anilla -2- presenta la fija-
ción de una cinta flexible -10-, la cual se ensarta sobre
un casquillo cilíndrico -11- dispuesto libremente girato-
rio sobre el mencionado lado de la anilla. La fijación
65 de la cinta se confía a un remache -12- (figura 4).

En el otro extremo de dicha cinta se monta asimismo
unas pinzas similares a las descritas, de manera que pa-
sando la cinta por debajo de la cama o cuna se sujetan la-
70 teralmente las ropas que cubren al niño, lo cual se realiza
atenazando los bordes o dobleces de las mismas con las pin-
zas.

La presión de las ropas se efectúa de la siguiente
manera:

75 Suponiendo las pinzas según muestra la figura 1, se
dispone la ropa en el espacio comprendido entre sus extre-
mos, puente -3- y uña -6-.



74294

Se acerca la rama compuesta a la simple, introduciendo la uña -6-, y la ropa, hacia el hueco del puente -3-.

80 En este momento se presiona fuertemente sobre la articulación -13- entre los dos tramos del brazo compuesto, según indica la flecha -F- (figura 2), comprimiendo el tramo elástico -5- hasta conseguir el adosamiento del tramo rígido -4- junto al brazo simple -1-
85 (figura 3). En esta posición queda la ropa fuertemente aprisionada entre los mencionados puente -3- y uña -6-.

Para la apertura de las pinzas y la consiguiente libertad de la ropa atenzada, basta apretar sobre el
90 tramo resorte -5- en el sentido de separarlo del brazo simple -1-, según ilustra la flecha -F'- en la figura 3.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización
95 que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las
100 reivindicaciones contenidas en la siguiente nota.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente memoria descriptiva correspondiente a un modelo de utilidad:

105 1.- Pinzas para la sujeción de piezas laminares flexibles, tales como ropas y artículos similares, caracterizadas esencialmente por el hecho de comprender dos brazos articulados entre sí; uno de ellos, simple,



74294

es rígido y está doblado formando puente en su extremo libre; y el otro brazo, compuesto, está constituido por dos tramos articulados entre sí, uno de éstos rígido y el otro formando muelle, cuyo extremo libre forma una uña a introducir a tope en el puente del otro brazo, con la particularidad de que el brazo compuesto es algo más largo que el simple, de manera que una vez dispuesta la ropa a similar a sujetar entre el puente y la uña, y acercando los brazos entre sí mediante presión adecuada, por cesión del tramo elástico, se consigue el adosamiento del tramo rígido junto al brazo simple, en una posición estable, quedando así fuertemente aprisionada la ropa entre los extremos libres de la pinza.

2.- Pinzas para la sujeción de piezas laminares flexibles, tales como ropas y artículos similares, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque el brazo simple, en su extremo receptor en articulación del brazo compuesto, presenta un ensanchamiento a modo de anilla para la fijación de una cinta, a cuyo otro extremo se unen otras pinzas similares.

3.- Pinzas para la sujeción de piezas laminares flexibles, tales como ropas y artículos similares, según la reivindicación anterior a la segunda, o sea, a la primera, caracterizadas porque el brazo simple está constituido por una varilla rígida convenientemente conformada, el tramo rígido del brazo compuesto por una placa rígida, y el tramo elástico de este mismo brazo por un alambre conformado según dobladuras en zig-zag elástico.

4.- Pinza para la sujeción de piezas laminares flexibles, tales como ropas y artículos similares.



74294

Todo tal y conforme con la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina 140 quina por una cara, y una hoja con dibujos.

Madrid, 10 JUN. 1959

JAVIER SALA GIRALT
P.a.

Juan Luis Blou

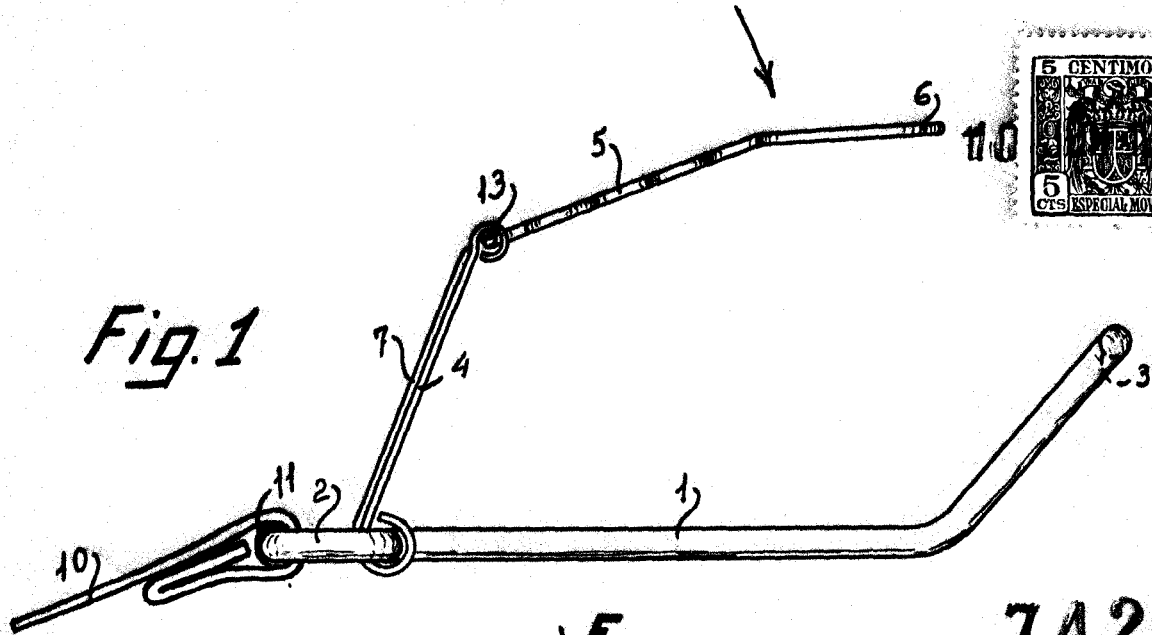


Fig. 1

74294

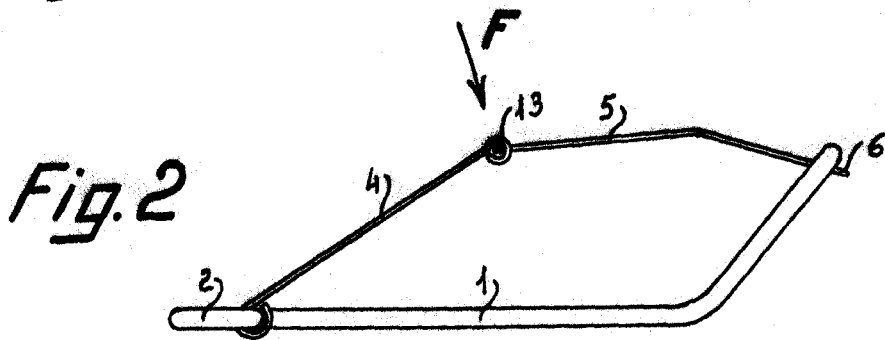


Fig. 2

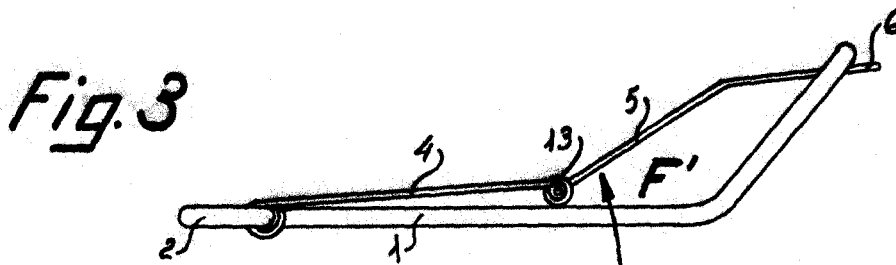


Fig. 3

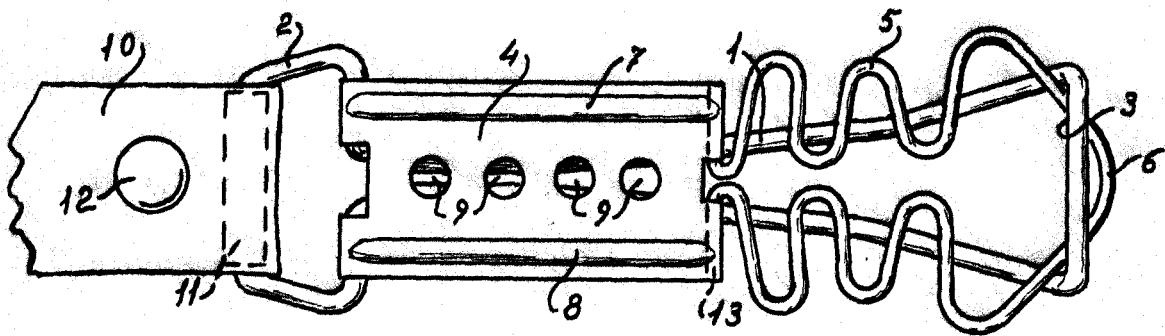


Fig. 4

Madrid, 10 JUN. 1958

JAVIER SALA GIRALT
P.e.

Javier Sala